



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4048

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría correspondiente informe en un plazo de quince (15) días, la cantidad de multas y remociones de vehículos por grúa, realizadas los días 25 y 26 de octubre, en las inmediaciones del Predio Ferial Municipal, en oportunidad de desarrollarse la "X Fiesta de las Colectividades de la ciudad de Santa Fe".

SALA DE SESIONES, 6 de noviembre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal